

— CAPÍTULO 04 —

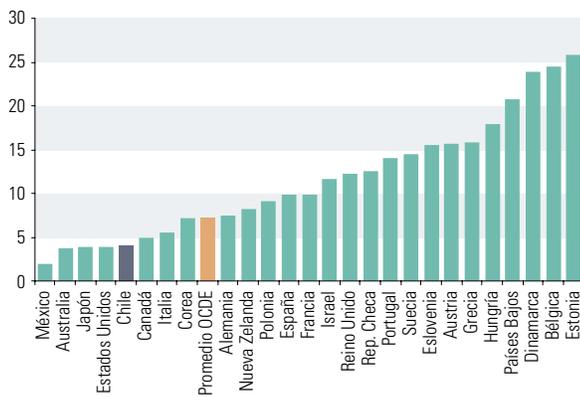
EXPORTACIONES DE SERVICIOS



Las exportaciones de servicios han sido las más dinámicas del comercio mundial en la última década. Desde mediados de los años 2000, éstas han crecido a tasas elevadas, en torno a 6,5% nominal en promedio, y hoy representan aproximadamente 23% del total de exportaciones a nivel global según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta fuerte expansión se debe a una serie de factores, entre ellos, el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que ha contribuido a reducir los costos de transacción y los tiempos para el tratamiento de la información, permitiendo el desarrollo de una serie de operaciones de forma remota. Las empresas, por su parte, han reorganizado sus procesos productivos, con unidades especializadas y externalización de procesos y servicios, lo que ha favorecido el intercambio a nivel global. Así, una serie de servicios considerados como no transables hasta hace un tiempo, hoy pueden comerciarse internacionalmente. A lo anterior se suma la homogeneización de los patrones de consumo a nivel global y los cambios regulatorios que han tendido a dismantlar barreras para este tipo de exportaciones, principalmente dentro de los acuerdos de la OMC.

GRÁFICO 4.1

Exportaciones de Servicios en Países OCDE, 2015
(Porcentaje del PIB)



Fuente: OMC

Gracias a su desarrollo, las exportaciones de servicios se han transformado en uno de los motores más importantes del crecimiento de varias economías del mundo. En cerca de la mitad de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), éstas representan hoy más de 10% del PIB y en algunos casos alcanzan incluso más de 20% (Gráfico 4.1). En Chile también han tenido un desarrollo importante en los últimos años, creciendo a una tasa nominal promedio de 4,3% desde 2006, algo por debajo del ritmo de expansión nominal de las exportaciones de bienes. Sin embargo, si se excluyen los servicios de transportes, afectados por la desaceleración global del comercio en años recientes, el crecimiento de las exportaciones de servicios se eleva a una tasa promedio de 8,8%. A pesar de estas cifras, este sector aún representa una fracción menor del total de las exportaciones chilenas y del PIB.

Chile tiene un enorme potencial para impulsar las exportaciones de servicios las que, tal como ha ocurrido en otras economías, pueden convertirse en una importante fuente de crecimiento. En el contexto del término del súper ciclo de precios de los *commodities*, con un tipo de cambio real depreciado y donde nuevos rubros exportadores deben jugar un papel más importante en la dinámica económica, este sector tiene una gran oportunidad de dar un salto. Por otra parte, considerando que en varios tipos de servicios el insumo más importante es el capital humano -que se reparte de manera más homogénea que el capital físico y donde el Gobierno está invirtiendo grandes recursos a través de la reforma educacional (Capítulo 5)-, un papel más preponderante del mismo en el crecimiento puede contribuir a hacerlo más inclusivo.

Entre las ventajas comparativas que tiene Chile para potenciar las exportaciones de servicios, figura la existencia de una serie de tratados comerciales y

acuerdos tributarios con gran parte de las economías del mundo, en los que se regula y facilita este tipo de comercio. Además, dentro de la región, Chile es uno de los más avanzados en materia de conexión digital, uso de TIC y capital humano, todos insumos clave en este sector. Por último, por su ubicación geográfica, el huso horario brinda una situación privilegiada por sobre otras economías del mundo en el comercio con Estados Unidos, principal destino chileno en las exportaciones de servicios, y el segundo mayor importador de servicios a nivel mundial con 10,3% según la OMC.

El Gobierno ha venido trabajando sistemáticamente en promover el sector exportador de servicios en distintos ámbitos. Durante 2015, una mesa de trabajo especial con representantes del sector público y privado identificó una serie de medidas para facilitar el desarrollo de este rubro. Varias de estas iniciativas fueron incluidas en el paquete de 22 medidas para impulsar la productividad que se anunció en marzo de este año, y se relacionan con la simplificación de trámites y la homologación tributaria para equiparar a este sector con el del exportador de bienes. Al cierre de este informe, todas las medidas administrativas enfocadas en el comercio de servicios habían sido cumplidas y las de carácter normativo fueron aprobadas en el marco de la ley que establece un conjunto de medidas para impulsar la productividad.

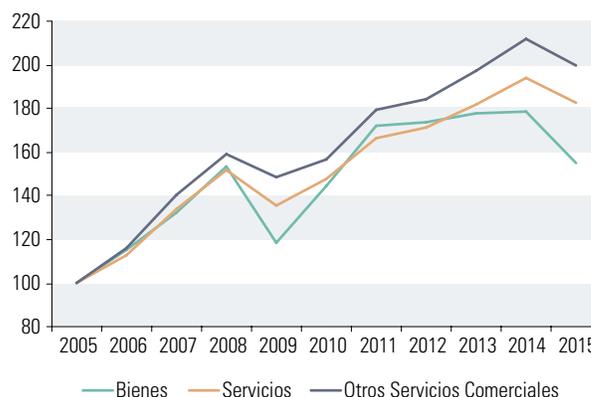
4.1. EXPORTACIONES DE SERVICIOS EN CHILE Y EL MUNDO

El comercio de servicios ha tenido una fuerte expansión global. En la última década su valor se incrementó a una tasa promedio de 6,5%, por sobre el crecimiento de 5,6% de las exportaciones de bienes en igual período, y alcanzó US\$ 4,83 billones en 2015

(Gráfico 4.2)¹. Con esto, las exportaciones de servicios pasaron de representar 19,8% del total de exportaciones en 2006, a cerca de 23% en 2015.

GRÁFICO 4.2

Comercio Mundial de Bienes y Servicios
(Índice nominal 2005=100)



Fuente: OMC

Considerando los montos de exportación de servicios a nivel global, la Unión Europea y Estados Unidos reúnen en conjunto más de 56% del total el año 2015. Les siguen Japón, China e India, con cerca de 13%. Un caso distinto ocurre en Latinoamérica, donde éstas representan sólo 3,4% de las exportaciones, según la OMC, correspondientes a US\$ 165.000 millones.

Excluyendo los servicios públicos, los tres principales componentes de las exportaciones de servicios son Transporte, Viajes y la categoría denominada Otros servicios comerciales (Gráfico 4.3). Transporte está estrechamente ligado al comercio de bienes y consiste fundamentalmente en operaciones de traslado de carga y de pasajeros. Viajes, por su parte,

¹ En la escala numérica utilizada tradicionalmente en español un billón corresponde a un millón de millones.

está relacionado con todas las transacciones ligadas al turismo realizadas en destino. La categoría Otros servicios comerciales ha ido tomando cada vez más relevancia en las últimas décadas y ha pasado a representar hoy 56,4% del total de las exportaciones de servicios a nivel mundial. Se compone de actividades tales como servicios financieros, y de informática y comunicación; servicios por regalías y derechos por licencias; y un componente denominado Otros servicios empresariales, que es el más relevante, alcanzando 42% de participación al interior de esta categoría.

En Chile también se ha observado un destacado avance de las exportaciones de servicios, en especial de la categoría Otros servicios comerciales. Las exportaciones totales de servicios se han expandido a una tasa de 4,3% promedio durante la última década, llegando a representar en torno a US\$ 10.000 millones, algo menos de 14% del total de exportaciones del país. Hasta 2011 se incrementaron año tras año, con excepción de 2009 cuando por efecto de la crisis internacional tuvieron una contracción transitoria. Sin embargo, desde 2011 se han disminuido debido a la caída en la exportación de servicios de transporte. Como se mencionó, este tipo de exportaciones está muy vinculado a la de bienes y ha sufrido las consecuencias de la desaceleración global del comercio de los últimos años y el fin del *boom* de *commodities* (Gráfico 4.4).

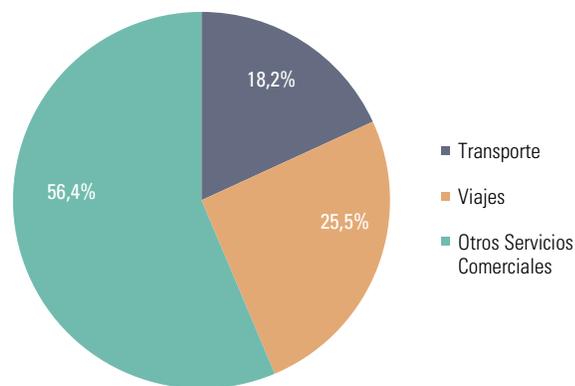
Al igual que en el resto del mundo, las exportaciones chilenas de Otros servicios comerciales han crecido con fuerza a una tasa promedio en torno a 9,5% en la última década, alcanzando cerca de US\$ 4.000 millones en 2015, según datos de la OMC. Su principal destino es Estados Unidos con US\$ 271 millones en 2015, seguido por Perú con US\$ 242 millones.

Uno de los ítems más importantes de la categoría Otros servicios comerciales son los servicios de te-

lecomunicaciones, informática e información, cuya participación en 2015 llegaba a 11,5% de las exportaciones de esta subcategoría. Este tipo de operaciones ha sido particularmente favorecido por el

GRÁFICO 4.3

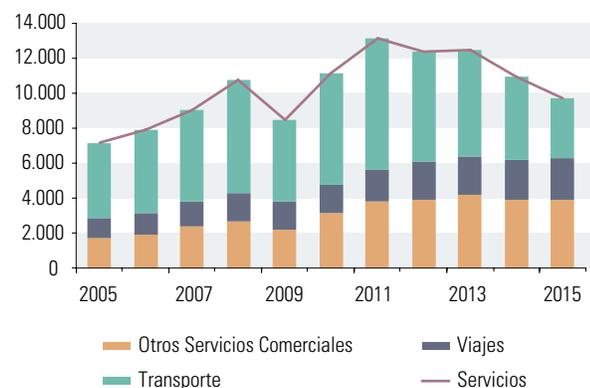
Exportaciones de Servicios, 2015
(Participación por componente a nivel mundial)



Fuente: OMC

GRÁFICO 4.4

Evolución de las Exportaciones de Servicios en Chile
(US\$ millones)

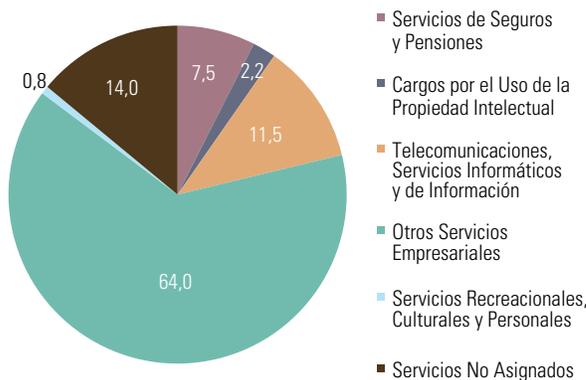


Fuente: OMC

desarrollo tecnológico en torno a las TIC. Sin embargo, el componente más relevante de esta categoría son Otros servicios empresariales, que reúne una gama amplia de servicios altamente intensivos en capital humano entre los que destacan las asesorías, los servicios de investigación y desarrollo, los servicios de ingeniería y los de arquitectura (Gráfico 4.5). Este es el componente de las exportaciones de servicios que más ha crecido en la última década, con una tasa promedio de 10,7%. Se estima que hoy estas exportaciones alcanzan montos de más de US\$ 2.500 millones.

GRÁFICO 4.5

Composición de Otros Servicios Comerciales de Chile, 2015
(Porcentaje del total)



Fuente: Banco Central de Chile

4.2. POTENCIALIDADES DE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS CHILENAS

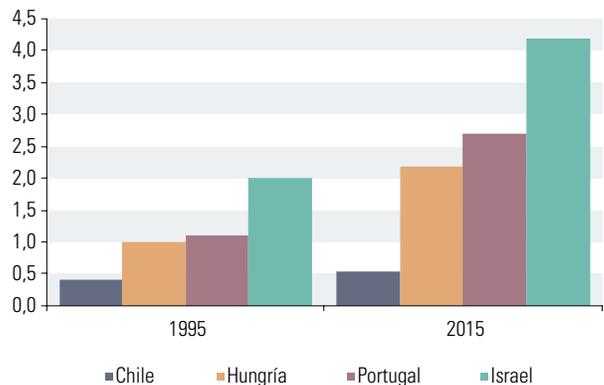
Las exportaciones de servicios pueden pasar a constituir una fuente importante de mayor dinamismo económico para Chile. Otras economías, con una serie de características similares a la chilena, han logrado expandir de manera sustancial su sector exportador de servicios y han basado en él su crecimiento reciente. Así, por ejemplo, países como Hungría, Por-

tugal o Israel, que cuentan con tamaños de población y características geográficas similares a Chile, han logrado exportaciones de servicios de más de US\$ 2.000 por habitante, e incluso más de US\$ 4.000 en el caso de Israel (Gráfico 4.6). Esto se compara, por ejemplo, con los US\$ 2.700 per cápita de exportaciones de cobre logradas por Chile en 2011, año donde su precio alcanzó valores máximos. Lo anterior da cuenta del amplio espacio que hay para crecer sobre la base del desarrollo del sector de servicios.

Chile cuenta con una serie de ventajas comparativas para potenciar las exportaciones de servicios, en particular la categoría Otros servicios comerciales. A comienzos de la década de los 90, Chile comenzó un activo proceso de integración comercial con el mundo a través de diversos tratados comerciales, que regularon de manera particular el comercio de servicios de forma de permitirle al país despegar en este negocio. El primero de ellos fue el Acuerdo General del Comercio de Servicios de la OMC. Posteriormente, Chile firmó tratados con Canadá en 1997, México

GRÁFICO 4.6

Exportaciones de Servicios per Cápita
(US\$ miles por habitante)



Fuente: Banco Mundial

y Centroamérica en 1998, donde se contemplaron cláusulas especiales para los servicios. El último en entrar en vigencia fue el Acuerdo con Hong Kong en 2014. De los 26 acuerdos comerciales que tiene Chile a la fecha, 19 contienen especificaciones respecto del comercio de servicios.

Un segundo elemento que le da a Chile una posición favorable para el impulso de las exportaciones de servicios es la amplia gama de tratados que evitan la doble tributación con las principales economías del mundo. Hoy, esos tratados cubren economías que conjuntamente representan en torno a 70% del PIB mundial.

Una tercera ventaja dice relación con el capital humano, ya que muchas de las categorías de exportaciones de servicios son intensivas en este factor. Si bien en esta materia Chile aún presenta brechas respecto de otras economías de la OCDE, se están haciendo grandes esfuerzos por mejorar el sistema educacional en

todos los ámbitos y con ello aumentar su capital humano (Capítulo 5). Por otra parte, Chile se encuentra sobre la mayoría de las economías de la región que podrían constituirse como competidores ante mercados importantes, como Estados Unidos. A nivel escolar, cuenta con los mejores resultados de la región en la prueba PISA de lenguaje y matemáticas, además de la mayor cobertura de educación terciaria con cerca de 87% y dos de las diez mejores universidades del continente en ciencias e ingeniería (Cuadro 4.1).

Una de las razones del fuerte crecimiento del comercio de servicios, en particular de las exportaciones de Otros servicios comerciales, es la expansión de las TIC. En esta materia la economía chilena también presenta ventajas sobre otras de la región. De acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Chile destaca dentro de Latinoamérica como el país con mayor conexión a internet, con 76 usuarios por cada 100 habitantes (Gráfico 4.7), proporción similar

CUADRO 4.1

Ranking de Universidades en Latinoamérica

Ranking Sudamérica	Ingenierías			Ciencias Naturales		
	Ranking Global	Universidad	País	Ranking Global	Universidad	País
1	99	U. de Sao Paulo	Brasil	122	U. de Sao Paulo	Brasil
2	133	U. Nacional Autónoma de México	México	171	U. Nacional Autónoma de México	México
3	137	P.U.C. Chile	Chile	184	U. de Buenos Aires	Argentina
4	164	U. Estadual de Campinas	Brasil	219	U. Estadual de Campinas	Brasil
5	173	U. de Chile	Chile	246	U. Federal do Rio de Janeiro	Brasil
6	218	U. de Buenos Aires	Argentina	260	U. de Chile	Chile
7	218	U. Nacional de Colombia	Colombia	342	P.U.C. Chile	Chile
8	223	U. Federal do Rio de Janeiro	Brasil	352	I. Politécnico Nacional	México
9	240	I. Politécnico Nacional	México	387	U. Federal de Minas Gerais	Brasil
10	250	I. Tecnológico de Monterrey	México	398	U. Federal do Rio Grande do Sul	Brasil

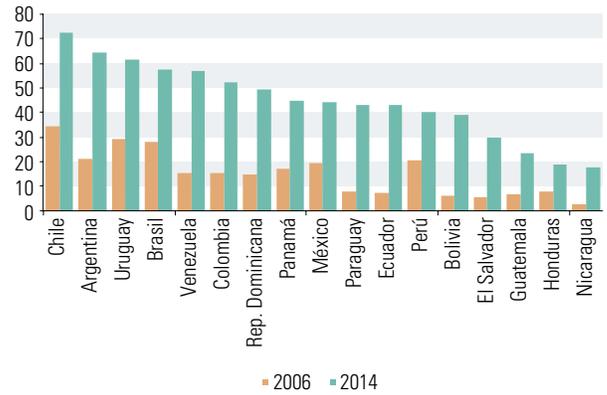
Fuente: QS World University Ranking 2015

a la de los países desarrollados. Asimismo, las suscripciones a banda ancha fija han crecido de manera sustantiva, pasando de 6,18 por cada 100 habitantes en 2006, a 14,08 por cada 100 habitantes en 2014.

Una de las ventajas respecto de otras economías del mundo que intercambian servicios con Estados Unidos es el huso horario. Muchas veces los servicios requieren del contacto instantáneo y en tiempo real entre las partes, especialmente en el caso de las comunicaciones y las tecnologías de la información. Esto se facilita enormemente cuando se comparte el huso horario. En este aspecto, Chile también posee ventajas respecto de otras economías (Figura 4.1).

GRÁFICO 4.7

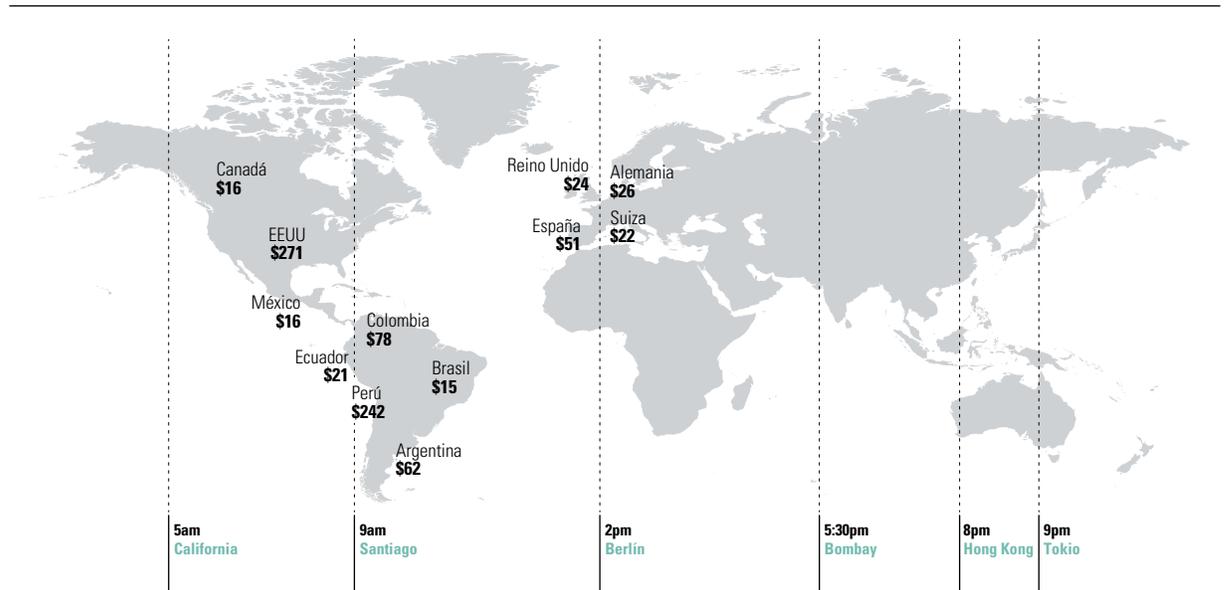
Uso de Internet
(Usuarios de Internet por cada 100 habitantes)



Fuente: UIT

FIGURA 4.1

Destino de Exportaciones de Otros Servicios Comerciales y Huso Horario, 2015
(US\$ millones)



Nota: Otros Servicios Comerciales está compuesto de Servicios Empresariales, Profesionales y Técnicos del componente Otros Servicios Empresariales y Servicios de Informática y de Información del componente Telecomunicaciones, Servicios Informáticos y de Información.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Chile

4.3. MEDIDAS PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS

Dada la importancia y proyección del comercio de servicios, y el potencial que posee el país en esta materia, el Gobierno ha trabajado sistemáticamente diversas políticas para impulsar su desarrollo.

El año 2015 se conformó el Comité Técnico Público Privado de Exportación de Servicios, liderado por el Ministerio de Hacienda, y conformado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía, CORFO, InvestChile, Banco Central de Chile, Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y de la Cámara de Comercio de Santiago. La tarea del Comité es proponer y monitorear estrategias de corto, mediano y largo plazo para el fomento de este sector. Con el fin de darle continuidad y proyección a su trabajo, en agosto de 2016 se institucionalizó esta instancia mediante Decreto Supremo N° 871. El Comité se reúne al menos una vez al mes para revisar los avances de su agenda. A su alero se crearon subgrupos de trabajo en temas como regulación tributaria y aduanera, capacitación y certificación de competencias, y calidad de información estadística.

En esta primera etapa, el Comité se ha enfocado en identificar barreras al comercio de servicios y en proponer mejoras para la articulación de los instrumentos públicos, en colaboración con el sector privado. Del trabajo realizado hasta ahora, se han identificado una serie de iniciativas de carácter administrativo y legal. Varias de éstas fueron incluidas en el paquete de 22 medidas para impulsar la productividad y la diversificación de la economía, lanzado el pasado 30 de marzo. Todas las disposiciones administrativas referidas a las exportaciones de servicios incluidas en este paquete ya han sido implementadas, y las legislativas fueron aprobadas en agosto en el marco de la ley que establece un conjunto de medidas para impulsar la productividad.

El Comité continúa trabajando en varias iniciativas adicionales, entre las cuales destacan, la mejora de los registros estadísticos de la exportación, de tal manera de poder disponer de información oportuna y de calidad; la mejora de los datos tributarios y aduaneros que deben manejar los exportadores sobre su actividad, para reducir los niveles de incertidumbre sobre la aplicación de la regulación; el potenciamiento del uso del portal web de exportación de servicios como herramienta de trabajo y vía de comunicación con el sector; la creación de una marca país de servicios; y una búsqueda de modos de financiamiento de acuerdo a las características del sector. También figuran en la agenda de trabajo, entre otras acciones, articular y definir con mayor precisión los esfuerzos fiscales con foco en la exportación de servicios tanto en el ámbito de promoción y fomento como en temas de capacitación y competencias; y participar en iniciativas internacionales con la Alianza del Pacífico y otros países.

4.3.1. Medidas Administrativas

Las medidas administrativas identificadas por el Comité apuntan a la simplificación y agilización de procedimientos y a mejoras en los sistemas de registros de información para dar mayor certeza regulatoria. De la lista propuesta, las incluidas en el paquete de 22 medidas de marzo ya fueron implementadas, mientras que las demás estarán operativas durante el último trimestre de 2016. En concreto:

1. Se mejoró el sistema de registro del Servicio Nacional de Aduanas, mediante la adopción del sistema de codificación internacional de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES).
2. Se estableció una tabla que correlaciona los códigos de exportación de servicios del Servicio

- Nacional de Aduanas, con la del Servicio de Impuestos Internos (SII), para efectos de aclarar el tratamiento tributario.
3. Se identificó el tratamiento en materia de impuestos para cada actividad del listado de servicios calificados por el Servicio Nacional de Aduanas, para orientar al exportador y así mejorar los niveles de certeza tributaria.
 4. Se implementó el Convenio de Apostilla, que permitirá certificar en un solo trámite los documentos para utilizar en el extranjero, reemplazando la serie de diligencias necesarias en la actualidad. Esto se traducirá en un importante ahorro de tiempo y dinero para las personas, y en particular para los exportadores de servicios.
 5. Se incorporó el trámite de exportación de servicios en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)², que permitirá realizar la operación de manera remota a través de una plataforma informática.
 6. Se puso en marcha un formulario simplificado para exportación en SICEX, adaptado especialmente a las características de los servicios. Esto facilitará el trámite ante el Servicio Nacional de Aduanas y elevará la calidad de información de este tipo de operaciones.
 7. Se implementó la solicitud electrónica para la calificación de exportación de servicios ante Aduana. Esto agilizará tanto ese trámite como la incorporación de nuevas actividades de venta al exterior que no han sido analizadas por el Servicio.
 8. Se creó y puso en operación la plataforma electrónica www.chilexportaservicios.cl con distintas funcionalidades, incluyendo la centralización de toda la información relacionada a la regulación y procedimientos para exportar servicios.
 9. Se modificarán los regímenes de los almacenes extraportuarios para facilitar el desarrollo de los servicios logísticos. Esto se realizará una vez que sea aprobado el proyecto de ley de Modernización del Servicio Nacional de Aduanas, que actualmente está en segundo trámite legislativo en el Congreso Nacional.
 10. Se adoptaron medidas para facilitar el movimiento de personas y reconocimiento mutuo de títulos en la Alianza del Pacífico, a través de distintas iniciativas impulsadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dentro de ellas, destaca la creación e implementación de un registro voluntario de profesionales de los países que integran este bloque, que tendrá como objetivo facilitar el ejercicio profesional.
 11. Se están adaptando los actuales mecanismos de financiamiento y promoción de CORFO a la realidad de los exportadores de servicios, tales como el programa de cobertura de Comercio Exterior (COBEX), que estará implementado a partir de diciembre de 2016 y el que presta apoyo financiero a emprendedores con potencial exportador (*Scale Up*) que ya está disponible.

4.3.2. Medidas Legales

La ley que contiene un conjunto de medidas para estimular la productividad, que actualmente está en proceso de promulgación, incluyó cuatro medidas legislativas para fomentar la exportación de servicios. Estas se enfocan principalmente en la homologación

² SICEX es una ventanilla única que permite realizar el trámite a través de un solo portal de manera electrónica.

del tratamiento tributario de este tipo de exportaciones con las de bienes, evitando que en la práctica se exporten impuestos y así ganar competitividad. Las nuevas disposiciones legales se orientan a los siguientes objetivos:

1. Ampliar la gama de actividades que podrán acceder a la calificación de exportación de servicios, lo que les permite quedar exentos del pago de IVA. Actualmente, Aduana sólo considera como exportación los servicios que son prestados en Chile y utilizados en el extranjero. Mediante esta modificación legal se incorporarán otros modos de prestación de servicios como, por ejemplo, aquéllos que se entregan y se consumen en el extranjero, los que hoy no están considerados dentro de las cuatro formas en que se clasifica el comercio de servicios.
2. Eliminar la doble tributación en la exportación de algunos servicios, haciendo viable que los exportadores accedan al beneficio tributario que otorga el derecho a imputar como crédito los impuestos directos pagados en el exterior. Antes de esta ley, sólo aquellos servicios catalogados como asesorías técnicas y prestaciones similares podían optar a este beneficio.
3. Eliminar el incremento del impuesto adicional aplicado al software y a los servicios de ingeniería pagados en el exterior cuando se trata de empresas relacionadas. Antes de la ley, en estos casos las remuneraciones debían pagar una tasa de impuesto adicional de 30% en el caso de programas computacionales y de 20% en los servicios de ingeniería. La ley rebajó ambos a 15%.
4. Ampliar la exención del impuesto adicional a las sumas pagadas en el exterior cuando se trate de servicios de ingeniería y servicios técnicos utilizados en una exportación de servicios. De este modo, se elimina la obligación del exportador de retener el impuesto adicional de 35% cuando contrate un servicio técnico en el exterior, como insumo para la prestación de un servicio exportable.